

Negociaciones salariales – Incremento promedio de 4.1% en los salarios negociados

8 de septiembre 2017

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional y Sectorial
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante agosto
- Negociaciones salariales (agosto): 4.1%; Banorte-Ixe: 5.1%; anterior: 5.8%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.4%, mientras que en el sector público incrementaron 3.1%
- Destaca el incremento de 5.6% en el sector servicios, impulsado por el subsector de transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Esperamos aumentos ligeramente mayores a este niveles en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo y el incremento en la inflación
- Destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México

Las negociaciones salariales en agosto aumentaron en promedio 4.1%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante agosto, 272,092 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 4.1% a/a (Banorte-Ixe: 5.1%). En lo que va del año, el promedio de las negociaciones alcanzó 4.5%, por arriba del 4.2% observado en el mismo periodo de 2016. Adicionalmente, cabe destacar que en los primeros 8 meses del año se han beneficiado 1,517,818 trabajadores, 72,395 más que los beneficiados en el mismo periodo de 2016.

El menor aumento en las negociaciones se debió a un incremento en las negociaciones en el sector público, en el cual se otorgó un incremento promedio de 3.1% a 158,242 trabajadores. Por su parte, en el sector privado, las negociaciones promediaron un incremento de 5.4%, beneficiando a 113,850 trabajadores (referirse a la siguiente tabla).

Negociaciones al salario contractual

Nominal, % anual	ago-17	jul-17	ene-ago, 17	ene-ago, 16
Total	4.1	5.8	4.5	4.2
Público	3.1	5.1	3.1	3.2
Privado	5.4	5.8	4.9	4.5

Número de trabajadores

Total	272,092	55,996	1,517,818	1,445,423
Público	158,242	34	342,950	351,556
Privado	113,850	55,962	1,174,868	1,093,867

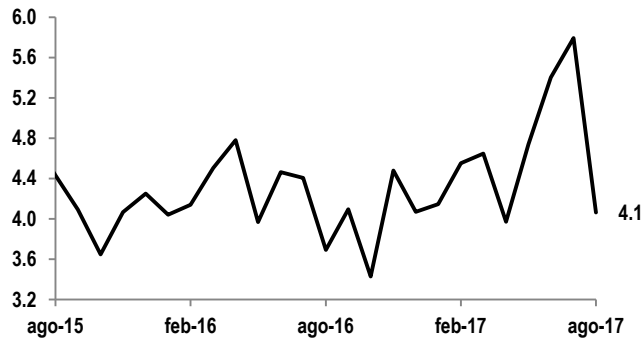
Trabajadores (% de lo negociado en el año)

Total	17.9	3.7
Público	46.1	0.0
Privado	9.7	4.8

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

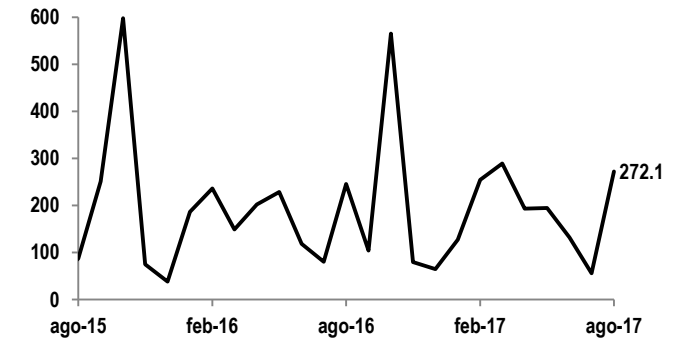
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Incremento de 3.8% en el sector industrial, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.1% a 64,219 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el sector minero los trabajadores del sindicato de Pemex, quienes recibieron un incremento de 3.12% a alrededor de 100 mil trabajadores. Con esto, las negociaciones en el sector alcanzaron un promedio de 3.2% beneficiando a 160,421 empleados.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 5.6%. Al interior, el rubro de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue el sector con el mayor número de trabajadores beneficiados por las negociaciones (28,598 empleados), así como el mayor incremento al alcanzar 6.1%. También cabe destacar el incremento de 5.2% a 9,284 trabajadores del subsector comercio.

Negociaciones al salario contractual por sector

	agosto 2017		ene-ago, 17		ene-ago, 16	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	3.8	225,379	4.6	877,159	4.1	846,498
Minería	3.2	160,421	3.6	189,889	3.4	177,359
Manufacturas	5.1	64,219	5.2	591,456	4.5	573,132
Construcción	4.3	614	4.3	2,827	4.3	1,685
Electricidad, gas y agua	4.7	125	3.1	92,987	3.2	94,322
Servicios	5.6	44,988	4.3	633,551	4.3	592,425
Comercio	5.2	9,284	4.5	115,202	6.0	109,245
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.1	28,598	4.4	271,143	4.0	245,037
Servicios financieros e inmobiliarios	5.2	696	4.2	96,536	4.0	103,538
Otros	4.0	6,410	4.2	150,670	3.6	134,605
Agricultura	4.3	1,725	5.0	7,108	4.8	5,200

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

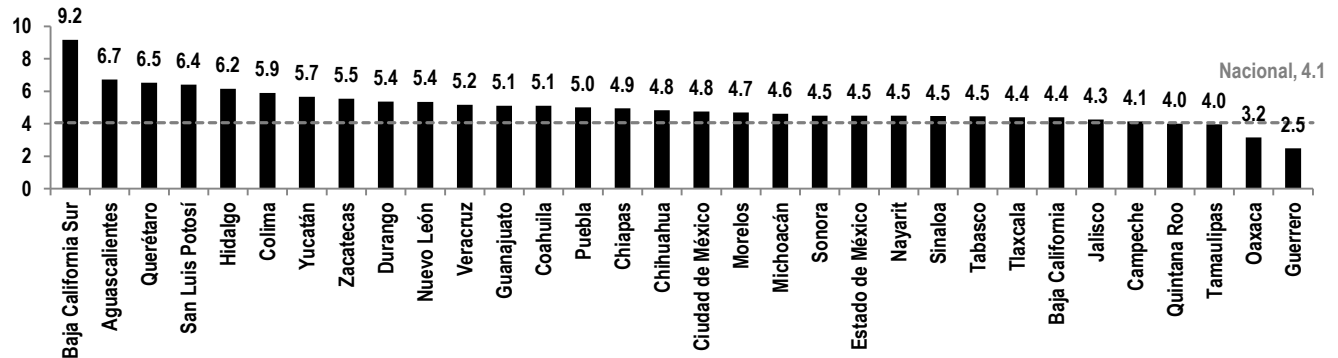
Esperamos incrementos ligeramente mayores a este niveles en el salario contractual en los próximos meses. Consideramos que el impacto del incremento del salario mínimo, así como el repunte en la inflación sobre las negociaciones salariales continúe influyendo hacia delante. Sin embargo, esperamos que este efecto se modere derivado de la convergencia de las expectativas de inflación hacia el objetivo, como se muestra en la encuesta de la confianza del consumidor.

En el ámbito regional

Destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México. En el octavo mes del año en curso, las negociaciones al salario en 28 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales a la obtenida por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional como se observa en la siguiente gráfica.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: agosto 2017

% en términos nominales



Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Cabe destacar que el Estado de México fue la entidad donde se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial en el mes de agosto. En este sentido, 14,839 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales al incrementarse en 4.5%, como se observa en la tabla inferior izquierda de la siguiente página. En lo que va del año, 103,859 trabajadores del estado se han visto beneficiados con un incremento promedio en su salario de 4.9% con cifras nominales. Por el contrario, en Quintana Roo sólo 24 trabajadores lograron negociar su salario en un promedio de 4%, siendo ésta la entidad con menor número de trabajadores con negociación en su salario del país. En lo que va del 2017, 3,019 trabajadores se han beneficiado incrementando su salario en promedio 4.6% en la entidad.

Por otra parte, destacamos las negociaciones al salario en el estado de Baja California Sur, las cuales avanzaron 9.2% en términos anuales. En el acumulado del año, 17,769 trabajadores se han beneficiado incrementando su salario en promedio 4.8%, como se observa en la tabla inferior derecha. En este contexto, otros estados donde se observó el mayor incremento salarial fueron Aguascalientes (6.7%), Querétaro (6.5%), San Luis Potosí (6.4%) e Hidalgo 6.2%.

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial				Entidades con mayores y menores revisiones al salario contractual					
Acumulado del año				Acumulado del año					
	trabajadores	%	ene-ago, '17	trabajadores	%	trabajadores	ene-ago, '17	trabajadores	
Nacional	272,092	4.1	4.5	1,517,818	Nacional	4.1	272,092	6,633	1,517,818
Estado de México	14,839	4.5	4.9	103,859	Baja California Sur	9.2	364	20	1,415
Puebla	13,088	5.0	4.9	32,787	Aguascalientes	6.7	1,350	61	13,820
Coahuila	11,188	5.1	5.4	62,784	Querétaro	6.5	1,356	93	15,510
Guanajuato	7,627	5.1	5.5	74,246	San Luis Potosí	6.4	1,300	97	19,219
Ciudad de México	4,602	4.8	4.8	50,955	Hidalgo	6.2	1,876	135	11,218
Morelos	201	4.7	4.7	4,376	Campeche	4.1	34	20	662
Yucatán	118	5.7	4.8	3,973	Quintana Roo	4.0	24	29	3,019
Guerrero	94	2.5	4.8	3,587	Tamaulipas	4.0	820	223	9,043
Campeche	34	4.1	4.1	662	Oaxaca	3.2	883	70	2,846
Quintana Roo	24	4.0	4.6	3,019	Guerrero	2.5	94	38	3,587

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Gerardo Daniel Valle Trujillo, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454